

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 91

CURARREHUE, 16/12/2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado";
- 2.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 3.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 4.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 182/2021, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 5.- El decreto N°949, de fecha 29.06.2021, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 6.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 7.- Acuerdo de concejo N°095, de reunión ordinaria N°017, de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba por unanimidad presupuesto del departamento de Salud.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2022, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05 03 006 001	Atención Primaria Ley N°19.378, Art. 49	1.392.000.-
05 03 006 002	Aportes Afectados	170.904.-
05 03 999	De otras entidades públicas	26.481.-
05 03 101	De la Municipalidad a serv. Incorp. A su gestión	120.000.-
08 01	Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	8.000.-
08 99	Otros	500.-
15 00	Saldo inicial de caja	10.-
	Total Presupuesto de Ingresos	MS1.717.895.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

21 01	Personal de Planta	858.336.-
21 02	Personal a Contrata	523.973.-

21 03	Otras Remuneraciones	49.868.-
22 01	Alimentos y bebidas	500.-
22 02	Textiles, vestuario y calzado	500.-
22 03	Combustibles y lubricantes	24.198.-
22 04	Materiales de uso o consumo	96.576.-
22 05	Servicios básicos	17.844.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	44.500.-
22 07	Publicidad y difusión	1.000.-
22 08	Servicios generales	12.900.-
22 09	Arriendos	16.400.-
22 10	Servicios financieros y de seguros	500.-
22 11	Servicios técnicos y profesionales	22.000.-
22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	37.500.-
26	Otros gastos corrientes	4.000.-
29 04	Mobiliario y otros	1.000.-
29 05	Máquinas y equipos	3.800.-
29 06	Equipos informáticos	2.000.-
29 07	Programas informáticos	500.-
	Total Presupuesto de Gastos	MS 1.717.895.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA IX REGION Y ARCHIVASE.



MASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

APB/YTF/GBF/gcr

DISTRIBUCION:

- Contraloría IX Región
- Departamento Salud Municipal
- Unidad Control Interno
- Oficinas Partes



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO N° 198

YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

En Concejo Municipal de Reunión Ordinaria N° 017 de fecha 14/12/2021, Mediante Acuerdo N°095, El Concejo Municipal aprueba por Unanimidad, PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2022.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en el Departamento de Salud Municipal, para los fines que estime conveniente

Curarrehue, 14 de Diciembre 2021



PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2022

**DEPARTAMENTO
DE SALUD
CURARREHUE**



Señores Concejales

Por mandato de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se hace entrega a ustedes, la propuesta de Presupuesto del departamento de salud año 2022, el cual refleja las proyecciones de ingresos y gastos que se esperan.

Se considera para el cálculo un per cápita año 2022 de M\$116.000 mensuales, además de un aporte municipal de M\$120.000 que se distribuye de la siguiente manera:

M\$70.000.- costos e intereses previsionales años anteriores.

M\$13.000.- Bienestar departamento de Salud. (4 U.T.M. por socio, considerando 61 participantes).

M\$20.000.- Pago honorarios, considerando reemplazos y administrativos.

M\$6.200.- Combustible.

M\$2.000.- Arriendo de vehículos

M\$8.800.- Mantenciones de vehiculos, infraestructura y reparación de equipos.

Ingresos de otras entidades públicas para solventar gastos de bonos: trato al usuario, vacaciones, especial, escolaridad, aguinaldos de fiestas patrias, navidad, entre otros. Monto proyectado M\$197.385.- anuales.

Recuperaciones por concepto de licencias médicas por un total de M\$8.000.-

Por otra parte, los gastos se distribuyen considerando la dotación actual del departamento.

En cuanto a los gastos de funcionamiento están considerados contratos de suministro para el arreglo de vehiculos, equipos médicos y dentales, infraestructura, entre otros.

En éste sentido, el presente documento es el resultado de lo que para ésta administración es importante para dar respuestas oportunas a las necesidades de sus usuarios.



CECILIA QUIROZ CONEJEROS

DIRECTORA (S) DSM



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA

ALCALDE



INGRESOS PROYECTADOS AÑO 2022

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	SUBT	ITEM
'05				Transferencias Corrientes	M\$ 1.709.385	
	'03			De otras Entidades Públicas		M\$ 1.709.385
'08				Otros Ingresos Corrientes	M\$ 8.500	
	'01			Recuperación y reembolso por Lic. Médicas		M\$ 8.000
	99			Otros		M\$ 500
15				Saldo Inicial de Caja	M\$ 10	
				TOTAL INGRESOS	M\$ 1.717.895	



SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG
'05				Transferencias Corrientes	\$ 1.709.385			
	'03			De otras Entidades Públicas		\$ 1.709.385		
		'006		Del servicio de salud			\$ 1.562.904	
			'001	Atención primaria Ley n°19.378, Art 49				\$ 1.392.000
			'002	Aportes afectados				\$ 170.904
		999		De otras Entidades Públicas			\$ 26.481	
		101		De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión			\$ 120.000	
'08				Otros Ingresos Corrientes	\$ 8.500			
	'01			Recuperación y reemb. por Lic. Med.		\$ 8.000		
	'01	'002		Recuperaciones art. 12, ley n°18.196, y ley n°19.117, art. Único			\$ 8.000	
	99			Otros		\$ 500		
	99	'001		Devoluciones y reintegros			\$ 500	
15				Saldo Inicial de Caja	\$ 10			
				TOTAL INGRESOS	\$ 1.717.895			



MUNICIPALIDAD DE TURIS

EGRESOS PROYECTADOS AÑO 2022

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	SUBT	ITEM
21		GASTOS EN PERSONAL	M\$ 1.432.177	
	'01	Personal de Planta		M\$ 858.336
	'02	Personal a contrata		M\$ 523.973
	'03	Otras remuneraciones		M\$ 49.868

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	SUBT	ITEM
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 274.418	
	'01	Alimentos y bebidas		M\$ 500
	'02	Textiles, vestuario y calzado		M\$ 500
	'03	Combustible y Lubricantes		M\$ 24.198
	'04	Materiales de uso y consumo corriente		M\$ 96.576
	'05	Servicios Básicos		M\$ 17.844
	'06	Mantenimiento y Reparaciones		M\$ 44.500
	'07	Publicidad y difusión		M\$ 1.000
	'08	Servicios Generales		M\$ 12.900
	'09	Arriendos		M\$ 16.400
	10	Servicios financieros y de seguros		M\$ 500
	11	Servicios Técnicos y Profesionales		M\$ 22.000
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		M\$ 37.500



MUNICÍPIO DE CORUMBÁ

26		OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$ 4.000	
	'01	Devoluciones		M\$ 4.000
29		ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$ 7.300	
	'04	Mobiliarios y otros		M\$ 1.000
	'05	Máquinas y Equipos		M\$ 3.800
	'06	Equipos informáticos		M\$ 2.000
	'07	Programas informáticos		M\$ 500
34		SERVICIO DE LA DEUDA	M\$ -	
	7	Deuda Flotante		M\$ -
35		SALDO FINAL DE CAJA	M\$ -	